



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 41 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 08.ENERO.2014

En Teno, siendo las 16:35 horas, del día **MIÉRCOLES 08** del mes de **ENERO** del año dos mil catorce, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 41** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES; y**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ.**

No asiste a la sesión la concejal Sra. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo médico.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura de correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	01
03	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto año 2014, Área Municipal	02
04	Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 8° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades	12
05	Varios	12

01.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SRTA. ALCALDESA: Inicia la sesión en el nombre de Dios, señalando que el primer punto a tratar es la lectura de la correspondencia recibida y despachada. Acto seguido requiere al Secretario del Concejo para que informe de la documentación recibida y de lectura de ella.

SECRETARIO MUNICIPAL: Manifiesta que no hay correspondencia recibida ni despachada.

02.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: Informa que el municipio desde hace varios años ha recibido aportes del Banco de Estado para financiar actividades de Fin de Año como también para la Semana Tenina, siendo estos por la suma de 1 millón 500 mil pesos. Agrega que ante conversaciones sostenidas con representantes de dicha entidad bancaria se estaría ofreciendo al municipio la suma de 6 millones de pesos por el año 2014, para que sean destinados en el financiamiento de actividades socio culturales en beneficio de la comunidad, debiéndose suscribir un convenio entre las partes el que tendrá una duración de 5 años, debiendo contar con el acuerdo del Concejo Municipal. Agrega la primera autoridad comunal, que dichos recursos se estarían destinando para financiar las actividades de la Semana Tenina 2014, además de entregar a los sectores un aporte para que sea destinado al pago de amplificación y locomoción para sus propias semanas. Y financiar además actividades de la Fiesta de Navidad que involucre a toda la comuna



El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 013/2014

INCORPORAR fuera de la presente Tabla Ordinaria el punto **"APROBAR AUSPICIO OFRECIDO POR EL BANCO ESTADO"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

03.- PROPUESTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AÑO 2014, AREA MUNICIPAL

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

En primer lugar, ante mención efectuada por la Directora de Administración y Finanzas, quien señala la necesidad de crear en la presente tabla ordinaria tres proyectos financiados con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano- Fondo de Inversión en Educación (FIE), año 2013, la Alcaldesa solicita al Concejo Municipal la correspondiente incorporación y financiamiento

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 014/2014

INCORPORAR fuera de la presente Tabla Ordinaria el punto **"AUTORIZAR CREACIÓN DE PROYECTOS"**, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano año 2013, por un monto total de M\$ 97.214.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Manifiesta que en primer lugar es la creación de 3 proyectos los cuales se habían creado el año 2013, los que no se alcanzaron a licitar y debido a ello al no estar comprometidos los recursos y no haberse licitado en el año pasado se tienen que crear de nuevo en el presupuesto del presente año, siendo éstos Obras Civiles/Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela de Huemul, en la suma de 37 millones 349 mil pesos; Obras Civiles/Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela el Guindo por 10 millones 482 mil pesos y Obras Civiles/Proyecto 2014 : Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuelas Comuna de Teno (PMU-FIE 2013) en 49 millones 383 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno acuerda por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, lo que sigue:

ACUERDO N° 015/2014

AUTORIZAR la creación de los siguientes proyectos, los que serán financiados con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano, año 2013, por un monto total de M\$ 97.214.-, siendo el desglose el siguiente:

- Obras Civiles/Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela de Huemul, por M\$ 37.349.-; PMU- Equipamiento Comunal-Línea Emergencia
- Obras Civiles/Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela el Guindo por M\$10.482.-; PMU- Equipamiento Comunal-Línea Emergencia
- Obras Civiles/Proyecto 2014 : Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuelas Comuna de Teno, por M\$ 49.383.-. PMU – FIE 2013.



Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer que la 1ª propuesta de modificación presupuestaria es en el Área de Programas Sociales, en el programa Ficha de Protección Social, donde disminuyen los Gastos en las cuentas Materiales de Uso o Consumo en 100 mil pesos, para aumentar dentro del mismo programa de la Ficha de Protección Social, en la cuenta Otros Gastos en Personal la misma cantidad. Agrega la Directora de Finanzas, que dicha modificación es para pagar a una persona que trabajó como encuestadora de la Ficha de Protección Social, quien hizo una presentación a la Contraloría Regional, aduciendo que el municipio no le había pagado la cantidad de fichas realizadas.

SRTA ALCALDESA: Añade, señalando que dicha persona estaba cobrando 220 fichas, pero después de hacer una revisión que constató que otros funcionarios de Dideco había confeccionado gran parte de las fichas que ella estaba reclamando como suyas, siendo realmente efectiva la cantidad de 38 fichas a pagar, situación que fue corroborado por la Contraloría Regional del Maule, dando con ello la razón al planteamiento efectuado por la municipalidad.

Atendiendo a lo expuesto por la Directora de Finanzas y la Primera autoridad comunal, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 016/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, del Área Programas Sociales, en el Programa y Subprograma que se indica:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : FICHA SOCIAL
SUBPROGRAMA : FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.-
TOTAL M\$		100.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : FICHA SOCIAL
SUBPROGRAMA : FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	100.-
TOTAL M\$		100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la 2ª propuesta de modificación presupuestaria es en el Área Programas Culturales, específicamente en el Programa Cultura en la Calle, disminuyendo la partida Arriendos en 700 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad en la cuenta Otros Gastos en Personal. Agrega la referida directiva de finanzas que corresponde al pago de payador que actuó en el Encuentro Folklórico Artesanal y Gastronómico.

SRTA. ALCALDESA: Interviene, manifestando que por un error se le efectuó un contrato al payador por la suma de 400 mil pesos, siendo que correspondía que se le cancelara por su presentación la suma de 700 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerdan lo que sigue:



ACUERDO N° 017/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, del Área Programas Sociales, en el Programa y Subprograma que se indica:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS CULTURALES
 PROGRAMA : CULTURA EN LA CALLE
 SUBPROGRAMA : CULTURA EN LA CALLE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	700.-
TOTAL M\$		700.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS CULTURALES
 PROGRAMA : ENCUENTRO FOLKLÓRICO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO
 SUBPROGRAMA : ENCUENTRO FOLKLÓRICO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	700.-
TOTAL M\$		700.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la 3ª propuesta de modificación presupuestaria es por el aumento de Ingresos en la cuenta Saldo Inicial de Caja en la cantidad de 6 millones 800 mil pesos, aumentando con dichos recursos las partidas de Gastos en el Área Servicios a la Comunidad, para los seguros de los camiones, en la cuenta Servicios Financieros y de Seguros de los programas Recolección Domiciliaria y Vertedero en 3 millones 100 mil pesos, Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos en 600 mil pesos y; Emergencia en 3 millones 100 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 018/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	6.800.-
TOTAL M\$		6.800.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
 SUBPROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.100.-
TOTAL M\$		3.100.-



ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**
SUBPROGRAMA : **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600.-
TOTAL M\$		600.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **EMERGENCIAS**
SUBPROGRAMA : **EMERGENCIAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.100.-
TOTAL M\$		3.100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Indica que la 4ª propuesta de modificación presupuestaria aumentan los Ingresos en la partida Saldo Inicial de Caja en 800 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad la partida de Gastos denominada Vehículos. Agrega la directivo municipal que dichos recursos es para el pick-up del camión que se está comprando

Por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 019/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	800.-
TOTAL M\$		800.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152903000000	VEHÍCULOS	800.-
TOTAL M\$		800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Manifiesta que la 5ª propuesta de modificación presupuestaria es por el aumento de los Ingresos en la partida Saldo Inicial de Caja, en la suma de 2 millones de pesos, para aumentar en la misma suma la partida de Gestión Interna, en la cuenta Materiales de Uso o Consumo. Añade la Directora de Administración y Finanzas, que el destino de los citados fondos son para la compra de una pera inflable de cuatro metros de alto con turbinas, una carpa y una meta deportiva, elementos que estarían destinados a promocional la imagen corporativa de la municipalidad es los diferentes deportivos que se realicen.



Por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 020/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
 PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215220400000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer que la 6ª propuesta de modificación presupuestaria es con respecto a los proyectos que se crearon anteriormente, aumentando los Ingresos en la clasificación Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en 47 millones 831 mil pesos, para aumentar los proyectos Obras Civiles/ Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela de Huemul por 37 millones 349 mil pesos y Obras Civiles/ Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela El Guindo 10 millones 482 mil pesos

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, que se encuentran presentes en la sesión, acuerdan lo que sigue:

ACUERDO 021/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11513030022001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	47.831.-
TOTAL M\$		47.831.-

AUMENTAN GASTOS (creación proyectos)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004075	0146	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: REPOSICIÓN DE TECHUMBRE ESCUELA DE HUEMUL	37.349.-
2153102004076	0147	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: REPOSICIÓN DE TECHUMBRE ESCUELA EL GUIINDO	10.482.-
TOTAL M\$			47.831.-



Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: la 7ª propuesta de modificación presupuestaria corresponde a la partida de Ingresos de la cuenta Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en 49 millones 383 mil pesos, para financiar la cuenta Obras Civiles / Proyecto 2014: Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuelas Comuna de Teno, (PMU-FIE 2013), en 49 millones 383 mil pesos

Por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 022/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.383.-
TOTAL M\$		49.383.-

AUMENTAN GASTOS (Creación de Proyecto)

ÁREA		GESTIÓN INTERNA	
CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004077	0148	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: MEJORAMIENTO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCUELAS COMUNA DE TENO	49.383.-
TOTAL M\$			49.383.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: señala que la 8ª propuesta de modificación presupuestaria es con respecto a ingresos que aumentan en las partidas Programa Mejoramiento de Barrios en la suma de 320 millones 767 mil pesos, Saldo Inicial de Caja en 176 millones 986 mil pesos, lo que totaliza la cantidad de 497 millones 753 mil pesos, aumentando con ellos las partidas de Gastos en las cuentas: Consultoría/Proyecto 2009: Construcción Soluciones Sanitarias Comalle en 21 millones 600 mil pesos; Consultoría/ Proyecto 2009: Construcción Soluciones Sanitarias Morza Abajo en 9 millones 480 mil pesos; Consultarías/ Proyecto 2011: Estudio y Diseño de Ingeniería para la Solución Integral APR Las Moreras en 46 millones 880 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2011: Estudio y Diseño de Ingeniería para la Solución Integral de APR El Cisne, en 37 millones 120 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2012: Estudio y Diseño de Ingeniería para la Solución Integral del Sistema de APR Hacienda Teno en 53 millones de pesos; Consultoría / Proyecto 2012: Estudio y diseño de Ingeniería para la Construcción del Alcantarillado Santa Susana por la suma de 36 millones de pesos; Consultorías/ Proyecto 2013: Solución de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas San Rafael en 29 millones 300 mil pesos; Consultoría/ Proyecto 2013: Inspección Técnica para APR Santa Rosa 3 millones 600 mil pesos; Consultoría/ Proyecto 2013: Asistencia Técnica para Saneamiento Sanitario de diversos sectores de la comuna por 26 millones 600 mil pesos; Consultoría / Proyecto 2013: Asistencia Técnica para el Tratamiento de Aguas Servidas Estrella de Huemul en 26 millones 115 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2013: Asistencia Técnica para el Tratamiento de Aguas Servidas Ventana del Bajo en 32 millones de pesos; Consultoría/ Proyecto 2013: Asistencia Técnica para el Tratamiento de Aguas Servidas Morza en 32 millones de pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2013: Captación y Acumulación APR Santa Rosa en 36 millones 818 mil pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2013/ Red de Distribución APR Santa Rosa en 106 millones 40 mil pesos.



Después de un breve intercambio de opiniones respecto a los proyectos presentados, el Concejo Municipal de Tenó por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 023/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	320.767.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	176.986.-
TOTAL M\$		497.753.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006		CONSULTORIA/ PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE	21.600.-
2153102002008		CONSULTORIA/ PROYECTO 2009: CONSTRCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO	9.480.-
2153102002014	0083	CONSULTORIA/ PROYECTO 2009: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGIENERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL APR LAS MORERAS	46.880.-
2153102002015	0084	CONSULTORIA/ PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGIENERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL APR EL CISNE	37.120.-
2153102002020	0102	CONSULTORIA/ PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGIENERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE APR HACIENDA DE TENO	53.000.-
2153102002021	0103	CONSULTORIA/ PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGIENERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANTA SUSANA	36.000.-
2153102002023		CONSULTORIA/ PROYECTO 2012: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE AGUAS SERVIDAS SAN RAFAEL	29.300.-
2153102002027		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: INSPECCIÓN TÉCNICA PARA APR SANTA ROSA	3.600.-
2153102002028		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: ASISTENCIA TÉCNICA PARA SANEAMIENTO SANITARIO DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	26.600.-
2153102002029		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL	26.115.-
2153102002030		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL BAJO	33.200.-
2153102002033		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA	32.000.-
2153102002064		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓM APR. SANTA ROSA	36.818.-
2153102002065		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: RED DE DISTRIBUCION APR SANTA ROSA	106.040.-
TOTAL M\$			497.753.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la 9ª propuesta de modificación presupuestaria aumentan los Ingresos en las cuentas Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal en la suma de 3 millones 655 mil pesos, Saldo



Inicial de Caja en la suma de 119 mil pesos, lo que totaliza la cantidad de 3 millones 774 mil pesos, para aumentar las partidas de Gastos, en las cuentas Otros Gastos/ Proyecto 2011: Mejoramiento y Mantenición de Áreas de Equipamiento y Edificios Públicos, 3º cuota 2011, en 275 mil pesos, Otros Gastos/Proyecto 2012: PMU –EC, Emergencia 2012, Mejoramiento y Mantenición de Áreas de Equipamiento, Caminos en 93 mil pesos, Otros Gastos /Proyecto 2013: Mantenición Edificios Públicos y Bienes Nacionales de Uso Público en 3 millones 406 mil pesos

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 024/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	3.655.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	119.-
TOTAL M\$		3.744.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999025	0080	OTROS GASTOS/PROYECTO 2011: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS EQUIPAMIENTO Y EDIFICIOS PÚBLICOS 3º CUOTA 2011	275.-
2153102999030	0098	OTROS GASTOS/PROYECTO 2012: PMU-EC-EMERGENCIA 2012, MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, CAMINOS	93.-
2153102999037	0134	OTROS GASTOS/PROYECTO 2013: MANTENCIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	3.46.-
TOTAL M\$			3.744.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer la 10ª propuesta de modificación presupuestaria, donde aumentan los Ingresos en las partidas Saldo Inicial de Caja en 26 millones 609 mil pesos, cantidad que será distribuida en las siguientes partidas de Gastos: Consultoría/ Proyecto 2013: Diseño de Ingeniería Pasarela Peatonal Línea Férrea frente calle Dr. Faúndez en la suma de 905 mil pesos, Consultoría/ Proyecto 2013: Catastro y Diagnóstico Sistema de Alumbrado Público Comuna de Teno en 10 millones de pesos, Obras Civiles/Proyecto 2013: Adquisición e Instalación de Cierre Prefabricado Tipo Bulldog en Recintos Municipales por 490 mil pesos, Obras Civiles/ Proyectos 2013: Instalación de Iluminación en Patios Edificios Municipales por 139 mil pesos, Obras Civiles / Proyecto 2013: Adquisición Contenedores para Archivos Departamentos Municipales en 5 mil pesos, Obras Civiles/Proyecto 2013: Habilitación Contenedores para Archivos Departamentos Municipales en 293 mil pesos, Obras Civiles/Proyecto 2013: Suministros e Instalación de Señalética en Teno Urbano en 8 millones 648 mil pesos, Obras Civiles / Proyecto 2013: Adquisición Contenedores para Archivos Departamentos Municipales en 6 millones de pesos, Equipos/Proyecto 2012: Compra de Generador Eléctrico 1000 KWA en 104 mil pesos; Equipos / Proyecto 2012: Carro de Arrastre Freno 25 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente, en forma unánime:



ACUERDO N° 025/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos y, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	26.609.-
TOTAL M\$		26.609.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002024		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: DISEÑO DE INGENIERÍA PASARELA PEATONAL LÍNEA FERREA FRENTE CALLE DR. FAÜNDEZ	905.-
2153102002032		CONSULTORIA/ PROYECTO 2013: CATRASTO Y DIAGNÓSTICO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE TENO.	10.000.-
2153102004058		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CIERRE PREFABRICADO TIPO BULLDOG RN RECINTOS MUNICIPALES	490.-
2153102004063		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN PATIOS EDIFICIOS MUNICIPALES	139.-
2153102004062		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	5.-
2153102004063		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: HABILITACIÓN CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	293.-
2153102004070		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA EN TENO URBANO	8.648.-
2153102004074		OBRAS CIVILES/PROYECTO 2013: ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	6.000.-
2153102006001		EQUIPOS/PROYECTO 2012: COMPRA EQUIPO GENERADOR ELECTRICO 1000 KWA	104.-
2153102006002		EQUIPOS/PROYECTO 2012: CARRO ARRASTRE CON FRENO.	25.-
TOTAL M\$			26.609.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Expresa que la 11ª propuesta de modificación presupuestaria, es por mayores Ingresos en las partidas Participación Impuesto Territorial, Art. 37 DL. N° 3.063, DE 1979 en la suma de 18 millones 66 mil pesos, Saldo Inicial de Caja en 18 millones de peso, lo que totaliza la suma de 36 millones 66 mil pesos, para aumentar en las partidas de Gastos en las cuentas Deuda Flotante (Gestión interna) en 7 millones 309 mil pesos, Deuda Flotante (Servicios a la comunidad) en 19 millones 194 mil pesos, Deuda Flotante (Actividades Municipales) en la suma de 5 millones 100 mil pesos, deuda flotante (Programas sociales) en 1 millón 770 mil pesos, Deuda Flotante (Programas Recreacionales) en 1 millón 893 mil pesos, Deuda Flotante (Programas culturales) en la cantidad de 800 mil pesos. El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 026/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos y, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150303000000	PARTICIPACIÓN IMPUESTOS TERRITORIAL ART. 37 D.L. N° 3.063 DE 1979	18.066.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	18.000.-
TOTAL M\$		36.066.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (GESTIÓN INTERNA)	7.309.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	19.194.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (ACTIVIDADES MUNICIPALES)	5.100.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (PROGRAMAS SOCIALES)	1.770.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (PROGRAMAS RECREACIONALES)	1.803.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (PROGRAMAS CULTURALES)	800.-
TOTAL M\$		36.066.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

SRTA. ALCALDESA: Solicita Al Secretario Municipal que se lea a la carta del Banco del Estado relativo al convenio a suscribir entre la municipalidad y dicha entidad bancaria, punto incorporado en la tabla ordinaria.

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura a carta de fecha 07 de enero de 2014, siendo el tenor del documento el siguiente:



Después de leído el documento enviado por el Banco del Estado, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 027/2014

APROBAR la oferta efectuada a la I. Municipalidad de Teno por el Banco Estado para el auspicio anual, no acumulativo, de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) destinado a la realización de actividades socio culturales en beneficio de la comunidad, debiéndose suscribir el respectivo Addendum al actual Contrato de Prestación de Servicios Bancarios, el que tendrá una vigencia de 5 años a contar de la firma de este nuevo documento.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

04.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7° DEL ARTICULO 8° DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

El Secretario Municipal procede hacer entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal del Oficio Interno N° 01, de fecha 08 de enero de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas, en donde informa al Concejo de las contrataciones de personal bajo la modalidad de a Contrata, en el período 01 de enero al 28 de febrero de 2014.

05.- VARIOS.

En varios, la Alcaldesa da cuenta de una entrevista sostenida con la madre de una de las postulantes al concurso público del cargo de Secretario Abogado en el Juzgado de Policía Local de Teno, quien hizo presente su molestia respecto a como se llevó a cabo el procedimiento de dicho concurso y el no haber sido elegida para el mencionado cargo su hija, además de hacer mención de opiniones que le habrían efectuado a ella algunos Concejales respecto los merecimientos académicos que tendría la profesional para que fuera contratada en el municipio.

Después de un intercambio de opiniones respecto al planteamiento efectuado por la Alcaldesa donde da a conocer como se efectuó el procedimiento para proveer dicho cargo, lo que fue confirmado por la Administradora Municipal y por el Secretario Municipal, quienes fueron parte de la comisión del referido concurso público y, también de las apreciaciones de los Sres. Concejales respecto a tales comentarios, se da por terminado el punto Varios.

Al finalizar la sesión, la Alcaldesa informa al Concejo Municipal que hará uso de algunos días de feriado legal a contar del día 27 del mes en curso, aproximadamente por 10 días, quedando de Alcalde subrogante durante dicho período el Secretario Municipal don Manuel Villar Fuentes.

Atendiendo a lo expuesto por la primera autoridad comunal, el Concejo municipal en forma unánime acuerda:

ACUERDO N° 028/2014

OTORGAR su conformidad para designar Alcalde subrogante de la Municipalidad de Teno, al Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**, por el período de diez días, a contar del 27 de enero y por el tiempo que la Alcaldesa titular hace uso de su feriado legal.



Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste a la sesión la Concejala Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

Concluye la presente sesión ordinaria siendo las 17:15 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

